



C I R C U L A R CSJCUC23-17

Fecha: 2 de febrero de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: *“Instrucciones administrativas para la implementación de la Ley 2220 de 2022”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se remite copia de la Resolución No.035 del 27 enero de 2023 de la Procuraduría General de la Nación, Por medio de la cual se imparten instrucciones administrativas para la implementación de la Ley 2220 de 2022 en el trámite de los procedimientos de conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexos: Lo anunciado  
JASS / lphh